

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO.
POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL
P R E S E N T E;**

El que suscribe Guillermo Espinoza Solórzano, en mi carácter de Síndico Municipal y con las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco de conformidad a lo dispuesto en los artículos 52 y 53, en relación a lo dispuesto por el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro en su artículo 113 comparezco a efecto de poner a su consideración, el contenido del acuerdo legislativo número **1133-LXII-20** mediante el cual exhortan a los 125 municipios del estado de Jalisco, en pleno respeto de su autonomía, para que a través de sus instancias correspondientes; determinen las acciones necesarias y a la brevedad posible se prevenga y doten de suficientes materia, como lo es, gel antibacterial, cubre bocas N95, jabón y desinfectante, para que cuenten con lo Indispensable y con ello, prevenir, mitigar o bajar al mínimo los efectos de la inminente llegada del CORONAVIRUS COVID-19.

En mérito de lo anterior, se me tenga poniendo a consideración de este H. Pleno la propuesta solicitada.

ATENTAMENTE
"2020 AÑO CENTENARIO de la
SOCIEDAD MUTUALISTA DE EMPLEADOS OBREROS Y ARTESANOS, A.C."
AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, A 3 DE ABRIL DEL AÑO 2020


Lic. Guillermo Espinoza Solórzano
Síndico Municipal

C.c.p. Secretaria General.
C.c.p. Archivo


H. Ayuntamiento
Constitucional de
Autlán de Navarro, Jal.
SECRETARÍA GENERAL
★ 14 ABR. 2020 ★
RECIBIDO
Hora 14:00
Quién recibió 

Venustiano Carranza # 1
Autlán De Navarro, Jalisco, Mexico
01 317 382 5100



NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

GOBIERNO DE JALISCO

CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

La suscrita **Irma de Anda Licea**, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura del Estado de Jalisco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 28, fracción I y 35, fracción I de la Constitución Política, así como los artículos 27, fracción I, 135, fracción I, 139, 140, 141 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, respetuosamente presento ante esta distinguida Asamblea el presente:

INFOLEJ
4273-LXII

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

8357

1.- El acceso a la salud es un derecho fundamental de todo ser humano, y de acuerdo al artículo 4 constitucional, el Estado creará las condiciones para que tengan una vida saludable todos los mexicanos; las disposiciones normativas en materia de salud a nivel federal, estipulan el derecho que tienen los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en salud, sin importar su estatus social.

2.- El 31 de diciembre de 2019, se informó a la OMS de la presencia de casos de una neumonía de etiología (causa) desconocida detectados en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei (China). El 7 de enero las autoridades chinas determinaron que el agente etiológico era un

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y AGENTES JURÍDICOS
20 FEB 2020
EFATURA DE PROCESOS LEGISLATIVOS
JHA

ENTREGA DE
Poder Legislativo
JALISCO
LEGISLATURA LXII
SECRETARÍA DEL CONGRESO



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

nuevo coronavirus (2019-nCoV).¹

El 26 de febrero del año en curso, el representante de México en la ONU y exsecretario de Salud urgió a las autoridades a estar preparadas ante la posible llegada del Covid-19 al país.²

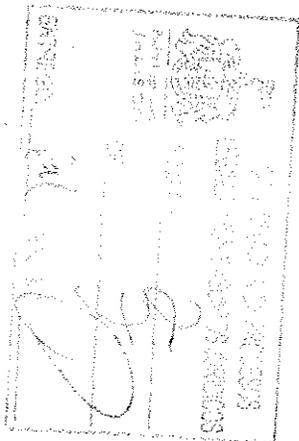
Juan Ramón de la Fuente, representante de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y exsecretario de Salud federal, alertó sobre la situación del coronavirus Covid-19 en el mundo y urgió a las autoridades mexicanas a estar preparadas ante la probable llegada del virus a territorio nacional.

"Ya es una inminente pandemia, porque creo que, aunque técnicamente, falta algún elemento para que se pueda destinar como tal", dijo este miércoles en entrevista en el Senado, al que acudió para participar en actividades con los legisladores.

"La pregunta no es si va a llegar o no va llegar. La pregunta es cuándo va a llegar y si estamos realmente preparados. Yo quisiera pensar que lo estamos. Hay infraestructura, hay gente capaz, pero me parece que no podemos subestimar su importancia. Todas las precauciones son pocas", subrayó.

¹ SALUD., O. M. (20 de Febrero de 2020). <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus/who-recommendations-to-reduce-risk-of-transmission-of-emerging-pathogens-from-animals-to-humans-in-live-animal-markets>. (C. Español, Editor) Recuperado el 27 de Febrero de 2020, de <https://cnnespanol.cnn.com/2020/02/20/las-recomendaciones-de-la-oms-para-reducir-la-transmision-de-enfermedades-entre-animales-y-humanos-a-raiz-del-coronavirus/>

León, M. (26 de Febrero de 2020). <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/02/26/juan-ramon-de-la-fuente-alerta-por-inminente-pandemia-de-coronavirus>. (E. Política - Editor) Recuperado el 27 de Febrero de 2020





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Las declaraciones de la Fuente, médico de profesión, se dan el mismo día que el gobierno de Brasil confirmó un caso de Covid-19 en su territorio, el primero en América Latina desde que el brote del virus comenzó en el mundo a finales de 2019.

3.- Así pues, hemos sido testigos de cómo surgió un virus en China llamado CORONAVIRUS COVID-19, que hasta esta fecha ha dejado al menos **82 mil 676 caso de contagio en 48 países**, al ser un nuevo patógeno altamente peligroso que no respeta fronteras y que es inminente su llegada a cada rincón del planeta, al ser una enfermedad que puede ser contagiada en el medio de ambiente y de persona a persona, la que ha ocasionado aproximadamente de **2 mil 823 muertes**, tal y como se aprecia a continuación:

CORONAVIRUS ALREDEDOR DEL MUNDO

Asia

China (78.599 casos, 2.743 muertes).

Corea del Sur (1.766 casos, 13 muertes)

Japón (894 casos, 7 muertes).

Irán (245 casos, 26 muertos).

Singapur (93 casos).

Tailandia (40 casos)

Baréin (33 casos).

Taiwán (32 casos, 1 muerte).

Kuwait (43 casos).

Malasia (23 casos).

Vietnam (16 casos).

Emiratos Árabes Unidos (13 casos).

India (3 casos).

Filipinas (3 casos, 1 muerte).

Irak (6 casos).

Omán (4 casos).

Líbano (2 casos).

Israel (3 casos).

Pakistán (2 casos).

Sri Lanka (1 caso).

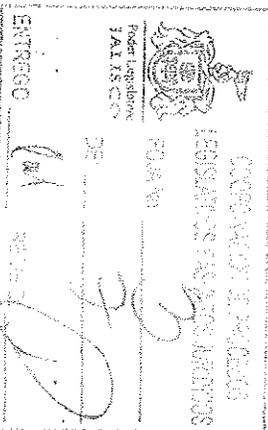
Camboya (1 caso).

Nepal (1 caso).

Afganistán (1 caso).

Georgia (1 caso).

Fuente: c3, R. 177 de febrero de 2020. <https://www.tve.es/noticias/70760727/mapa-del-coronavirus-mas-82500-casos-48-paises/1389143.html>. [R. 02, Edición] Recuperado el 27 de febrero de 2020





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

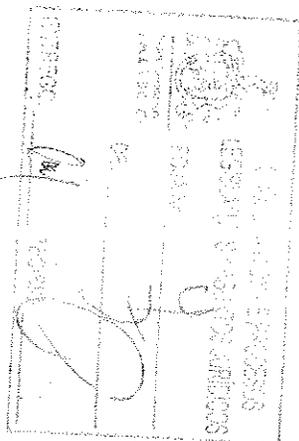
CORONAVIRUS ALREDEDOR DEL MUNDO

- | | |
|--|---|
| <p>África
Egipto (1 caso).
Argelia (1 caso).</p> <p>Europa
Italia (650 casos, 17 muertes).
Alemania (26 casos).
Francia (18 casos, 2 muertes).
Reino Unido (15 casos).
España (17 casos).
Suiza (5 casos).
Rusia (3 casos).
Austria (4 casos).
Suecia (2 casos).
Finlandia (2 casos).
Croacia (4 casos).
Bélgica (1 caso).</p> | <p>Europa
Grecia (3 casos).
Macedonia del Norte (1 caso).
Noruega (1 caso).
Rumanía (1 caso).
Dinamarca (1 caso).
Estonia (1 caso).</p> <p>América
Estados Unidos (60 casos).
Canadá (11 casos).
Brasil (1 caso).</p> <p>Oceanía
Australia (23 casos).</p> |
|--|---|

Fuente: es, R. (27 de febrero de 2020). <https://www.stvo.es/noticias/20200227/mapa-del-coronavirus-mas-92500-casos-48-paises/1998143.shtml>. [R. es, Editor] Recuperado el 27 de febrero de 2020

Como se puede apreciar en la gráfica anterior este virus se propaga rápidamente y varios países han cerrado sus fronteras, otros tanto han adoptado medidas preventivas y reservas económicas para hacerle frente a esta enfermedad severa y de fácil contagio; por lo que es urgente e impostergable el llamado a las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como a los empresarios a la población en general y a los medios de comunicación, para que se sumen a la brevedad posible en el Plan Emergente que se diseñe para prevenir, controlar y combatir esta enfermedad.

Sabedores de que cuando la población es atacada por un virus potencialmente mortal al que nunca se había estado expuesta, los resultados pueden ser catastróficos; lo que significa una señal de alarma no únicamente nacional sino, literalmente, global. Por lo tanto es necesario continuar con la aplicación del plan de preparación y





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

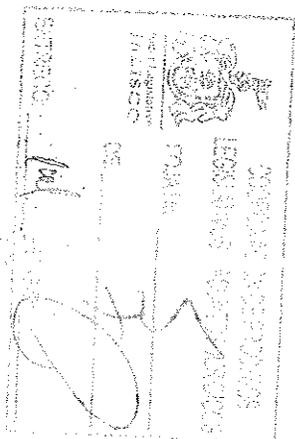
NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

respuesta para una posible pandemia de CORONAVIRUS COVID-19 y establecer medidas radicales y efectivas, para hacerle frente a una realidad inevitable.

4.- Desde luego, debemos redoblar esfuerzos ante un problema de la mayor importancia para el presente y para el futuro de los mexicanos. Toda vez que no existen diagnósticos integrales sobre los cambios en los esquemas de salud público implementados, ni de las acciones del nuevo gobierno en este sector; es lamentable que existen datos que comienzan a alarmarnos por los efectos de las nuevas políticas descoordinadas, caóticas y con falta de integralidad por parte del gobierno federal en materia de Salud.

5.- Este Congreso hace un llamado a todos los entes para que se diseñe una estrategia integral para que todo ciudadano este informado de las medidas que se deben de tomar, entre otras tantas que se deben de implementar como política pública por parte del gobierno, para proteger la salud de toda la población; así como a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad; por tal motivo, se precisa que la Organización Mundial de la Salud, recomienda las siguientes acciones que debe hacer cada persona para reducir los riesgos de infección, como son:





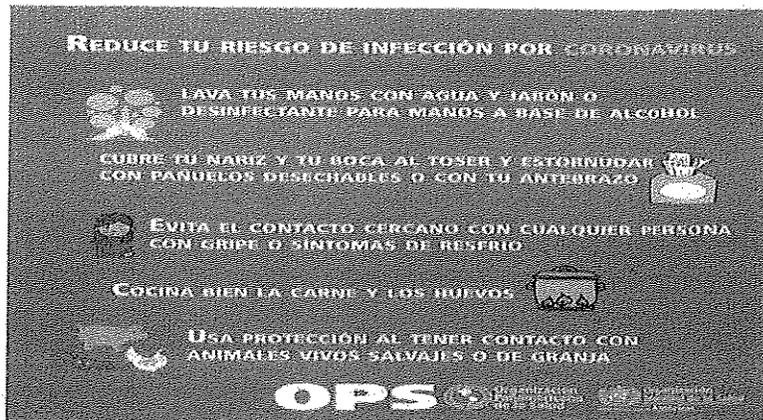
GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

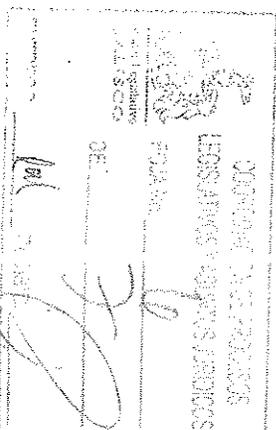


6.- Por último, este Poder Legislativo debe de tomar las acciones necesarias para contrarrestar esta epidemia latente; toda vez que a este Recinto Legislativo ingresan personas a diferentes eventos organizados por las diferentes comisiones; por tal motivo es urgente que la Comisión de Administración y Planeación, así como el Comité de Adquisiciones, autoricen a la brevedad posible la compra de gel antibacterial, cubre bocas, jabón y desinfectante, para que los baños en los edificios de Hidalgo y Juárez, cuenten con la higiene adecuada.

Por lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas, me permito someter a la consideración de esta Soberanía la siguiente Iniciativa de:

ACUERDO LEGISLATIVO

ÚNICO. - Se Instruye a la Comisión de Administración y Planeación y al Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de este Poder Legislativo para que, a la brevedad posible se autorice y se realicen los trámites





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

correspondientes, para la compra de gel antibacterial, cubrebocas N95; así como jabón y desinfectantes para que los baños en los edificios de Hidalgo y Juárez cuenten con la higiene adecuada; para que cuenten con lo indispensable y con ello prevenir, mitigar o bajar al mínimo los efectos de la inminente llegada del CORONAVIRUS COVID-19.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, a 28 de febrero de 2020.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Jalisco

Dip. Irma de Anda Licea.





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

La suscrita Irma de Anda Licea, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura del Estado de Jalisco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 28, fracción I y 35, fracción I de la Constitución Política, así como los artículos 27, fracción I, 135, fracción I, 139, 140, 141 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, respetuosamente presento ante esta distinguida Asamblea el presente:

IN FOLEJ
4275-LXII

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

8358

1.- El acceso a la salud es un derecho fundamental de todo ser humano, y de acuerdo al artículo 4 constitucional, el Estado creará las condiciones para que tengan una vida saludable todos los mexicanos; las disposiciones normativas en materia de salud a nivel federal, estipulan el derecho que tienen los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en salud, sin importar su estatus social.

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBIDO
28 FEB 2020
FIRMA DE PROCESOS LEGISLATIVOS
BRA

2.- El 31 de diciembre de 2019, se informó a la OMS de la presencia de casos de una neumonía de etiología (causa) desconocida detectados en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei (China). El 7 de enero las autoridades chinas determinaron que el agente etiológico era un

ENTREGA
Poder Legislativo JALISCO
FOLIO N.º
LEGISLATURA LXII PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SECRETARÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

nuevo coronavirus (2019-nCoV).¹

GOBIERNO DE JALISCO

El 26 de febrero del año en curso, el representante de México en la ONU y exsecretario de Salud urgió a las autoridades a estar preparadas ante la posible llegada del Covid-19 al país.²

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

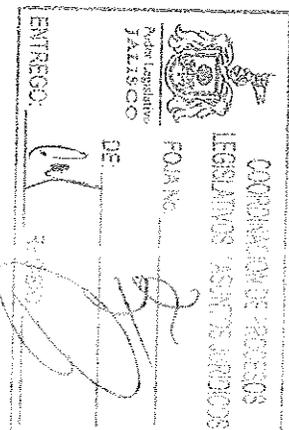
Juan Ramón de la Fuente, representante de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y exsecretario de Salud federal, alertó sobre la situación del coronavirus Covid-19 en el mundo y urgió a las autoridades mexicanas a estar preparadas ante la probable llegada del virus a territorio nacional.

"Ya es una inminente pandemia, porque creo que, aunque técnicamente, falta algún elemento para que se pueda destinar como tal", dijo este miércoles en entrevista en el Senado, al que acudió para participar en actividades con los legisladores.

"La pregunta no es si va a llegar o no va llegar. La pregunta es cuándo va a llegar y si estamos realmente preparados. Yo quisiera pensar que lo estamos. Hay infraestructura, hay gente capaz, pero me parece que no podemos subestimar su importancia. Todas las precauciones son pocas", subrayó.

¹ SALUD., O. M. (20 de Febrero de 2020). <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus/who-recommendations-to-reduce-risk-of-transmission-of-emerging-pathogens-from-animals-to-humans-in-live-animal-markets>. (C. Español, Editor) Recuperado el 27 de Febrero de 2020, de <https://cnnespanol.cnn.com/2020/02/20/las-recomendaciones-de-la-oms-para-reducir-la-transmision-de-enfermedades-entre-animales-y-humanos-a-raiz-del-coronavirus/>

² León, M. (26 de Febrero de 2020). <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/02/26/juan-ramon-de-la-fuente-alerta-por-inminente-pandemia-de-coronavirus>. (E. Política., Editor) Recuperado el 27 de Febrero de 2020





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Las declaraciones de la Fuente, médico de profesión, se dan el mismo día que el gobierno de Brasil confirmó un caso de Covid-19 en su territorio, el primero en América Latina desde que el brote del virus comenzó en el mundo a finales de 2019.

3.- Así pues, hemos sido testigos de cómo surgió un virus en China llamado CORONAVIRUS COVID-19, que hasta esta fecha ha dejado al menos **82 mil 676 caso de contagio en 48 países**, al ser un nuevo patógeno altamente peligroso que no respeta fronteras y que es inminente su llegada a cada rincón del planeta, al ser una enfermedad que puede ser contagiada en el medio de ambiente y de persona a persona, la que ha ocasionado aproximadamente de **2 mil 823 muertes**, tal y como se aprecia a continuación:

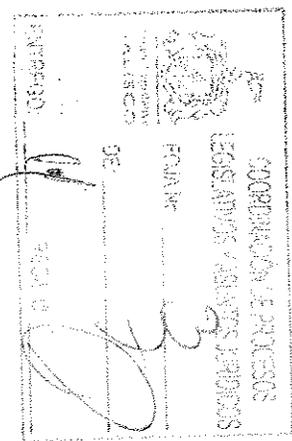
CORONAVIRUS ALREDEDOR DEL MUNDO

Asia

- China (78.599 casos, 2.743 muertes).
- Corea del Sur (1.766 casos, 13 muertes)
- Japón (894 casos, 7 muertes).
- Irán (245 casos, 26 muertos).
- Singapur (93 casos).
- Tailandia (40 casos)
- Baréin (33 casos).
- Taiwán (32 casos, 1 muerte).
- Kuwait (43 casos).
- Malasia (23 casos).
- Vietnam (16 casos).
- Emiratos Árabes Unidos (13 casos).

- India (3 casos).
- Filipinas (3 casos, 1 muerte).
- Irak (6 casos).
- Omán (4 casos).
- Libano (2 casos).
- Israel (3 casos).
- Pakistán (2 casos).
- Sri Lanka (1 caso).
- Camboya (1 caso).
- Nepal (1 caso).
- Afganistán (1 caso).
- Georgia (1 caso).

Fuente: La R (27 de febrero de 2020), <https://www.rtrve.co/salud/36202222/taupa-del-coronavirus-mas-82590-casos-48-paises-1998143.shtml>. [1] en, Líder] Recuperado el 27 de febrero de 2020





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

CORONAVIRUS ALREDEDOR DEL MUNDO

África

Egipto (1 caso).

Argelia (1 caso).

Europa

Italia (650 casos, 17 muertes).

Alemania (26 casos).

Francia (18 casos, 2 muertes).

Reino Unido (15 casos).

España (17 casos).

Suiza (5 casos).

Rusia (3 casos).

Austria (4 casos).

Suecia (2 casos).

Finlandia (2 casos).

Croacia (4 casos).

Bélgica (1 caso).

Europa

Grecia (3 casos).

Macedonia del Norte (1 caso).

Noruega (1 caso).

Rumanía (1 caso).

Dinamarca (1 caso).

Estonia (1 caso).

América

Estados Unidos (60 casos).

Canadá (11 casos).

Brasil (1 caso).

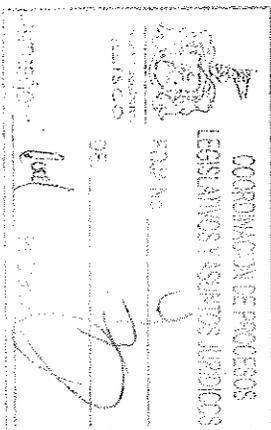
Oceanía

Australia (23 casos).

Fuente: es, B. (27 de febrero de 2020). <https://www.20minutos.es/noticia/2670622/?mapa-del-coronavirus-ma-82560-casos-48-paises/1998143.shtml>. [B. es, Editor] Recuperado el 27 de febrero de 2020

Como se puede apreciar en la gráfica anterior este virus se propaga rápidamente y varios países han cerrado sus fronteras, otros tanto han adoptado medidas preventivas y reservas económicas para hacerle frente a esta enfermedad severa y de fácil contagio; por lo que es urgente e impostergable el llamado a las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como a los empresarios a la población en general y a los medios de comunicación, para que se sumen a la brevedad posible en el Plan Emergente que se diseñe para prevenir, controlar y combatir esta enfermedad.

Sabedores de que cuando la población es atacada por un virus potencialmente mortal al que nunca se había estado expuesta, los resultados pueden ser catastróficos; lo que significa una señal de alarma no únicamente nacional sino, literalmente, global. Por lo tanto, es necesario continuar con la aplicación del plan de preparación y





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

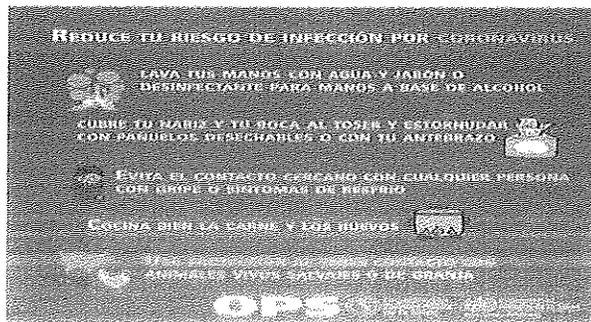
DEPENDENCIA _____

respuesta para una posible pandemia de CORONAVIRUS COVID-19 y establecer medidas radicales y efectivas, para hacerle frente a una realidad inevitable.

4.- Desde luego, debemos redoblar esfuerzos ante un problema de la mayor importancia para el presente y para el futuro de los mexicanos. Toda vez que no existen diagnósticos integrales sobre los cambios en los esquemas de salud público implementados, ni de las acciones del nuevo gobierno en este sector; es lamentable que existen datos que comienzan a alarmarnos por los efectos de las nuevas políticas descoordinadas, caóticas y con falta de integralidad por parte del gobierno federal en materia de Salud.

5.- Este Congreso hace un llamado a todos los entes para que se diseñe una estrategia integral para que todo ciudadano este informado de las medidas que se deben de tomar, entre otras tantas que se deben de implementar como política pública por parte del gobierno, para proteger la salud de toda la población; así como a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad; por tal motivo, se precisa que la Organización Mundial de la Salud, recomienda las siguientes acciones que debe hacer cada persona para reducir los riesgos de infección, como son:

PRESENTE	ESTADO DE JALISCO	SECRETARÍA DEL CONGRESO
DE	DE	DE
GRACE	SOLOANO	07/04/2020
SECRETARÍA DEL CONGRESO		





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

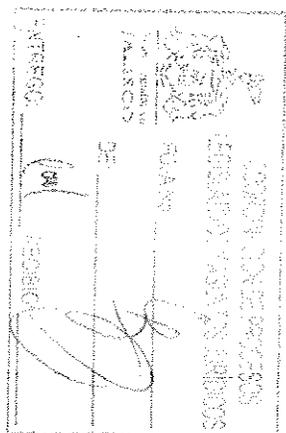
6.- Por último, el Poder Judicial y los municipios deben de tomar las acciones necesarias para contrarrestar esta enfermedad inminente; toda vez que día a día ingresan personas como usuarios de los servicios que prestan a la ciudadanía; por tal motivo es urgente, autoricen a la brevedad posible la compra de gel antibacterial, cubre bocas, jabón y desinfectante, para que cuenten con lo indispensable para prevenir la inminente llegada del CORONAVIRUS COVID-19.

Por lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas, me permito someter a la consideración de esta Soberanía la siguiente Iniciativa de:

ACUERDO LEGISLATIVO

PRIMERO.- Se exhorta al Poder Judicial del Estado de Jalisco, para que a través de sus instancias correspondientes; determinen las acciones necesarias y a la brevedad posible se prevengan y doten de suficiente material, como lo es, gel antibacterial, cubrebocas N95, jabón y desinfectantes, para que cuenten con lo indispensable y con ello, prevenir, mitigar o bajar al mínimo los efectos de la inminente llegada del CORONAVIRUS COVID-19.

SEGUNDO.- Se exhorta a los 125 municipios en pleno respeto de su autonomía, para que a través de sus instancias correspondientes; determinen las acciones necesarias y a la brevedad posible se prevengan y doten de suficiente material, como lo es, gel antibacterial, cubrebocas N95, jabón y desinfectantes, para que cuenten con lo





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

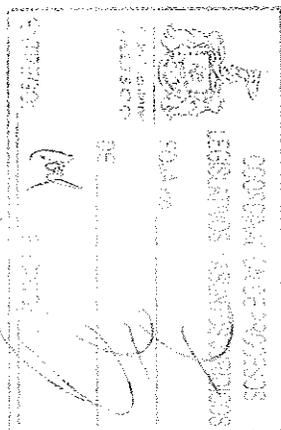
indispensable y con ello, prevenir, mitigar o bajar al mínimo los efectos de la inminente llegada del CORONAVIRUS COVID-19.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 28 de febrero de 2020.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Jalisco

Dip. Irma de Anda Licea.



FECHA 4. Marzo. 20

SESIÓN 109
RUBRICA
PROPUESTA DE FUSIÓN DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS
MARCADOS CON LOS NÚMEROS 7.19 Y 7.20

Las suscritas Diputadas Irma De Anda Licea y Érika Pérez García, con fundamento en el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y los artículos 252 y 274 al 278 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Asamblea Legislativa, la siguiente **propuesta de fusión de los Acuerdos Legislativos marcados con los números 7.19 y 7.20. de la sesión 109, correspondiente al 04 de marzo de 2020**; a efecto de que forme parte del proyecto de acuerdo y se proceda a su votación nominal en los siguientes términos:

PRIMERO.- Envíese atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios, a los Poderes del Estado y a los Organismos Constitucionales Autónomos, todos de Jalisco, para que de manera oportuna, con apego a los lineamientos internacionales, nacionales y a las circunstancias particulares de cada uno, realicen las siguientes acciones en sus dependencias y entidades:

- A) Establecer medidas de salud necesarias, para la prevención de contagio de Coronavirus (COVID-19);
- B) Informar de manera inmediata a la autoridad de salud correspondiente y seguir los protocolos de aislamiento que esta señale en caso de detectar personas que presenten síntomas de Coronavirus (COVID-19);
- C) Difundir entre los servidores públicos a su cargo, las medidas de salud que consideren convenientes;
- D) Capacitar a los servidores públicos que se requieran para el apoyo de la difusión y aplicación de las medidas de salud necesarias;
- E) Contar, de acuerdo a los protocolos adoptados y a la capacidad de cada ente, con los medios materiales más convenientes para evitar el contagio;

SEGUNDO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder, de cumplimiento a lo previsto en el resolutivo primero de este acuerdo, en lo que respecta al Congreso del Estado.

ATENTAMENTE
PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO
GUADALAJARA, JALISCO A 04 DE MARZO DE 2020


DIP. IRMA DE ANDA LICEA


DIP. ÉRIKA PÉREZ GARCÍA



Voto: 7

TIEMPO INICIO: 14:55:10

FECHA: 2020/03/04

TIEMPO TERMIN: 14:56:13

MOCION: Acuerdos Legislativos con Modificaciones
Fusionados 7.19-7.20.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:

A FAVOR : 36
ABST : 0
CONTRA : 0
TOTAL : 36
:

DETALLES POR GRUPO

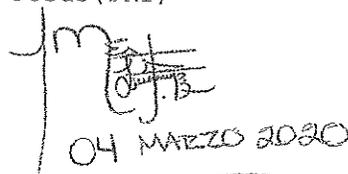
NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
MC.	16	15	0	0	15
PAN	9	8	0	0	8
MORENA	6	6	0	0	6
PRI	3	3	0	0	3
PRD	2	2	0	0	2
PT	1	1	0	0	1
PVEM	1	1	0	0	1

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION

VOTO

VOTO POR APELLIDOS

Alcaraz Virgen Ma. Elizabeth(MC)	A FAVOR
Blancas Mercado Bruno(MORENA)	A FAVOR
Cabrera Jiménez J. Jesús(MC)	A FAVOR
Caro Cabrera Salvador(MC)	A FAVOR
Cortés Berumen José Hernán(PAN)	A FAVOR
De Anda Licea Irma (PAN)	A FAVOR
Espanta Tejeda Ismael(MC)	A FAVOR
Estrada Ramírez Esteban(MC)	A FAVOR
Fernández Ramírez Mariana(PRI)	A FAVOR
Flores Gómez Mirza (MC)	A FAVOR
Franco Barba Priscilla(MC)	A FAVOR
Fregoso Franco Rosa Angélica(PVEM)	A FAVOR
García Mosqueda Sofía Berenice(PRI)	A FAVOR
González Arana Jorge Eduardo(PAN)	A FAVOR
González Fierros Adenawer(PAN)	A FAVOR
González Orozco Irma Verónica(PAN)	A FAVOR
Herrera Estrada Óscar Arturo(PT)	A FAVOR
Hurtado Torres José de Jesús(PAN)	A FAVOR
Lemus Herrera Arturo(MORENA)	A FAVOR
López Chávez María Esther(MORENA)	A FAVOR
Macías Zambrano Gustavo(PAN)	A FAVOR
Martínez García Jonadab(MC)	A FAVOR
Meza Núñez María Patricia(MORENA)	A FAVOR
Munguía González Luis Ernesto(MC)	A FAVOR
Murguía Torres Claudia(PAN)	A FAVOR
Pérez García Erika(MORENA)	A FAVOR
Pizano Ramos Héctor (MC)	A FAVOR
Rivera Rodríguez Miriam Berenice(MC)	A FAVOR
Robles de León Daniel(MC)	A FAVOR
Robles Villaseñor Mara Nadiezhda(MC)	A FAVOR
Rodríguez Jiménez Ricardo(MC)	A FAVOR
Romo Mendoza Francisco Javier(MC)	A FAVOR
Sánchez Carrillo Carlos Eduardo(PAN)	A FAVOR
Sandoval García Ana Lidia(MC)	A FAVOR
Valenzuela Álvarez Norma(MORENA)	A FAVOR
Velázquez Chávez Gerardo Quirino(PRD)	A FAVOR
Velázquez González Edgar Enrique(PRD)	A FAVOR
Zúñiga Mendoza J. Jesús(PRI)	A FAVOR


04 MARZO 2020